LICENCIATURA EN ECONOMÍA

El Economista posee amplias posibilidades de ejercer su actividad profesional como consultor externo para entidades públicas y privadas nacionales e internacionales. El monto de sus remuneraciones es de medio a alto dentro de los profesionales, dependiendo de la institución donde se desempeña. Su campo de trabajo se relaciona principalmente con la elaboración y evaluación de proyectos de inversión, medición de la actividad económica, desarrollo agrícola, industrial y del comercio, economía internacional, banca central, banca comercial y servicios financieros, investigación económica y docencia universitaria, entre otros.

CUALIDADES DEL ESTUDIANTE

Para estudiar la carrera de Economía, el estudiante debe tener las cualidades siguientes:

- ✓ Hábito de estudio y habilidad de expresión verbal y escrita.
- ✓ Interés por investigar y conocer las causas de los problemas económicos y sociales.
- ✓ Facilidad para el estudio de la Matemática y Estadística.
- ✓ Buenas relaciones humanas, un alto sentido ético de servicio e identificación social

PERFIL PROFESIONAL

El economista es un profesional con amplio y sólido conocimiento de la ciencia económica y de la técnica e instrumentos matemático-estadísticos, que le permitan analizar, interpretar y resolver en forma científica y objetiva los problemas de carácter estructural y coyuntural que se presentan en el entorno económico, social y político de la sociedad guatemalteca.

La ética profesional, la conciencia y sensibilidad social, la verdad, la integridad intelectual, la honradez científica, así como la defensa permanente d de los intereses nacionales y de la autonomía universitaria, deben constituir valores supremos dentro del contexto axiológico del economista.

Asimismo, debe mantener permanente preocupación por incrementar y actualizar su acervo científico y procurar su asimilación y correcta aplicación en los distintos campos de su actividad.

JORNADAS Y HORARIO

Jornada vespertina de lunes a viernes, en horario de 14:00 a 17:00.

Jornada nocturna de lunes a viernes, en horario de 17:30 a 20:30.

Jornada fin de semana sábado y domingo, en horario de 7:30 a 13:30.

Para el estudiante de primer ingreso que desee asignarse a la jornada fin de semana, debe obtener punteo mayor de 75, en la prueba especifica.

EVALUACIÓN EDUCATIVA

Exámenes parciales. Se practican durante el desarrollo de un curso, previo al examen final. Tienen como objetivo, evaluar continua y sistemáticamente el avance en el aprendizaje del estudiante.

Examen final, se practica al estudiante que alcanza la zona mínima y se efectúa al concluir el programa de la asignatura correspondiente. Tendrá un valor complementario de la nota total de la asignatura.

Para sustentar **examen final**, el estudiante deberá cumplir con los siguientes requisitos:

Tener zona mínima de treinta y un (31) puntos de los setenta (70) máximos. Tener aprobado el requisito del curso.

El examen final, por el periodo en el que se realiza y por su cercanía con el examen de retrasada, no tendrá examen extraordinario.

La nota mínima de promoción de una asignatura o actividad académica que se imparta en la Facultad de Ciencias Económicas es de sesenta y un (61) en una escala de 0 a cien (100) puntos.

Exámenes de recuperación o de materias retrasadas, contempla dos oportunidades y son los que se practican a estudiantes que tienen zona mínima y que no aprobaron la asignatura durante el ciclo lectivo regular, tiene las características de examen final.

En la presencialidad el examen extraordinario se solicita con justificación por escrito y se autoriza en una fecha posterior. En clases virtuales no aplica los exámenes extraordinarios. El examen extraordinario no aplica para la prueba de conocimientos específicos.

La **escuela de vacaciones** el para que el estudiante regular pueda solventar cursos del pensum de estudios vigentes, e. Para cursar una asignatura en la Escuela de Vacaciones, el estudiante deberá tener **zona mínima** y la nota mínima de promoción será de sesenta y un (61) puntos.

La escuela de vacaciones funcionara dos periodos al año en los meses de junio y diciembre, en el mes de junio se impartirán los cursos que corresponden ordinariamente al primer semestre de cada año y, en diciembre los cursos que corresponden ordinariamente al segundo semestre de cada año. **En la escuela de vacaciones no es posible adelantar cursos**

OPCIONES DE GRADUACIÓN

Se establece como opciones de graduación las siguientes:

1. Examen Técnico Profesional de Áreas Prácticas Básicas

Es el que se realiza en forma escrita y evalúa los conocimientos adquiridos por el estudiante en el proceso de formación profesional en su respectiva carrera. Cada área se aprobará con una nota mínima de setenta y cinco (75)

2. Reconocimiento de Excelencia Académica

Es el que se otorga al estudiante que ha obtenido un promedio general igual o superior a ochenta y cinco (85) puntos y ha cumplido las condiciones y requisitos establecidos, adquiriendo de esta forma el derecho de aplicar al proceso de graduación profesional.

3. Colaboración y Examen de Tesis

Es un trabajo de investigación que se realiza después de cerrar pensum de estudios de una de las carreras que se imparten en la Facultad de Ciencias Económicas, mediante el cual se amplía o profundiza en un área del saber, aportando un conocimiento nuevo o una propuesta de solución a un problema determinado, utilizando métodos, técnicas e instrumentos de investigación científica. Se aprobará con nota mínima de 70 puntos.

4. Acreditación y estudios de postgrado

Es el proceso mediante el cual, el estudiante que ha cerrado pensum en alguna de las carrearas que se imparten en la Facultada de Ciencias Económicas, se inscribe en un programa de maestría de la Escuela de Estudios de Postgrado de esta Facultad y cumple los siguientes requisitos:

- ✓ Ser aceptado en uno de los programas de Maestría que se imparten en la Escuela de Estudios de Postgrado de esta Facultad.
- ✓ Aprobar el ciclo propedéutico y tres trimestres consecutivos del programa de Maestría.
- ✓ Aprobar el plan de investigación correspondiente a la maestría.

La acreditación solo aplicará para Maestrías en Artes.

5. Ejercicio Profesional Supervisado –EPS-

La realización del EPS con su correspondiente elaboración y aprobación de un informe general (colectivo) y, elaboración aprobación de informe individual respectivo como trabajo de graduación.

CURSOS DEL ÁREA PROFESIONAL

CODIGO	ASIGNATURA	REQUISITO
	QUINTO CICLO	
05345	Estadística I	03441
05342	Matemática aplicada I	03441
05370	Historia de las doct. Eco. I	02461
05364	Microeconomía II	04463
	SEXTO CICLO	
06346	Estadística II	05345
06343	Matemática aplicada II	05342
06371	Historia de las Doctrinas Económicas	05370
06364	Macroenomía I	05364
	SEPTIMO CICLO	
07331	Metodología de la Investigación	01430
07375	Economía agrícola	05364
07366	Macroeconomía II	06365
07376	Desarrollo Industrial	05364
	OCTAVO CICLO	
08347	Econometría	06346
08372	Finanzas públicas	05370
08374	Economía internacional	07366
	NOVENO CICLO	
09348	Desarrollo económico	08347
09373	Teoría y política monetaria	08372
09368	Contabilidad social	08367
09377	Evaluación de proyectos	07366
	DECIMO CICLO	
10349	Análisis demográfico	06346
10350	Política económica	09348
10351	Planificación económica	09348
10378	Ciclos económicos	08367
	UNDÉCIMO CICLO	
11396	Seminario de integración para el desarrollo económico, social y político	Para el seminario de integración: 40 cursos aprobados

www.economicas.usac.edu.gt

USAC TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

LICENCIATURA EN

ECONOMÍA

Plan de Estudios 1995

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

DECANO

LUIS SUÁREZ

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS | USAC